

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24189 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación del expediente de investigación de la finca rústica 265 del municipio de Laguna del Marquesado (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 265 del polígono 7, paraje "La Loma" del término municipal de Laguna del Marquesado, con una superficie de 0,4951 Has. y con referencia catastral 16121A007002650000IU. Sus linderos son:

Norte: Carretera de Cañete a Valdemeca y Modesta Sanz Valiente (finca n.º 258) y Ayuntamiento de Laguna del Marquesado (finca n.º 426).

Sur: Vicente González Ibañez (fincas n.º 425, 422 y 424); Marcos Sanz Alguacil (finca 423) y Leoncio Bueno Alcarria (finca 421).

Este: Carretera de Cañete a Valdemeca.

Oeste: Ayuntamiento de Laguna del Marquesado (finca n.º 426).

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 25 de junio de 2014.- La Delegada de Economía y Hacienda, M.^a del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A140034625-1